



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28154

05/02/2018

73048

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las actuaciones realizadas por la Guardia Civil originadas por la desaparición y posterior fallecimiento de la menor Lucía Vivar Hidalgo se encuentran judicializadas por el Juzgado de Instrucción nº 10 de Málaga.

Madrid, 10 de mayo de 2018